AVISO ÚNICO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
STARV-SASI-SPD-002 DE 2026

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA – VICHADA EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Santa Rosalía - Vichada, se permite realizar el presente **aviso de convocatoria**, indicando que el palacio Municipal queda ubicado en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada y comunicación electrónica, en el horario hábil de la Administración Municipal, en el correo contratacion@santarosalia-vichada.gov.co.

OBJETO: "

"FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MICROMEDICIÓN PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE PERDIDAS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA"

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección aplicable al presente proceso de selección es la de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, conforme a lo previsto en el artículo 2º numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las reglas de procedimiento previstas en la Sección 2, Subsección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

El literal **a)** establece que "**La Selección abreviada** corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

En el Artículo **2.2.1.2.1.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, se describe con claridad el procedimiento que se debe seguir en el caso de la Selección Abreviada por subasta inversa

El presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 842 de 2003, la Ley 816 de 2003, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 (en materia de Mipymes y convocatorias limitadas), el Decreto 0997 de 2026 (en materia de criterios ambientales y de ciclo de vida para bienes de consumo tecnológico), así como las normas civiles, comerciales y presupuestales que resulten aplicables.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para la ejecución del objeto del contrato se ha estimado hasta el 30 de diciembre de 2026, plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: es la fecha y hora estipulada en el cronograma del proceso, y se presentaran en la la OFICINA DE CONTRACION del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.

Identificación del objeto en el Clasificador UNSPSC: El objeto del contrato se encuentra identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de la siguiente manera:

ITEM	Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	41112504	Medidores de agua
2	40141720	Conectores para plomería
3	40141762	Dispositivo protector del medidor de agua
4	40141607	Válvulas de bola

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado por el Municipio se fijó en la suma de de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($362.597.500,00)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

N° DE CDP	FECHA	Proyecto	Fuente	RUBRO	VALOR EN PESOS
869	11/11/2026	202400000002182 - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA.	1.2.4.6.00 - SGP-Agua potable y saneamiento básico	400301500-20240 0000002182-1.2.4. 6.00	$ 362,597,500.00
			VALOR TOTAL		$ 362,597,500.00

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos con la relación de los documentos y requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con los pliegos, están los anexos que

requiere el proponente para demostrar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son del orden jurídico, financiero, de capacidad organizacional, y técnico en consecuencia serán calificados como hábiles y podrán participar en la convocatoria pública.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "Incentivos a la Contratación Pública" y el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a Mipymes", el presente Proceso de Contratación SI podrá limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial de la contratación es inferior al umbral para convocatorias limitadas a Mipymes en el año 2026, que estableció el Ministerio de Comercio, industria y Turismo, por lo tanto, el proceso es subceptible de limitarse a Mipymes de caractar departamental con domicilio principal en el Departamento de Vichada, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos para la limitación.

CRONOGRAMA: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18 de noviembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección por subasta inversa.
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Observaciones al proyecto de pliegos Borradores y solicitud limitación mipymes con domicilio principal en departamento de vichada	Desde el 18 al 21 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa . contratacion@santarosalia-vichada.gov.co.
Respuesta observaciones y aviso de limitación o no a mipymes, con domicilio principal en Departamento de Vichada.	23 de noviembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa
Acto apertura del proceso de selección y publicación pliegos definitivos	26 de noviembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Presentación observaciones al pliego de condiciones si las hay	Desde el 26 de noviembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 06:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa contratacion@santarosalia-vichada.gov.co

Respuesta observaciones al pliego definitivo si las hay.	01 de diciembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 de diciembre hasta a las 6:00 PM	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Inicio Presentación de propuestas	A partir del 26 de noviembre de 2026, una vez aperturado el proceso	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.
Cierre y apertura de las propuestas	03 de diciembre de 2026 a las 8:30 AM	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.
Apertura de sobres	03 de diciembre de 2026 a las 08:35 am	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.
Evaluación de las propuestas	Desde el 03 al 04 de diciembre de 2026	Comité evaluador
Publicación del informe preliminar de evaluación	04 de diciembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 04 diciembre de 2026 al 10 de diciembre de 2026	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada o a la siguiente dirección de correo electrónico contratacion@santarosalia-vichada.gov.co
Pronunciamiento sobre las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	11 de diciembre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa
Audiencia subasta inversa presencial	11 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de diciembre de 2026, después de la audiencia	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente a la presente selección abreviada por subasta inversa.
Firma del Contrato	Dentro de un (01) día siguiente.	En la Secretaria de Gobierno y Asuntos Indigenas Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada
Entrega de garantías de cumplimiento	Dentro del día siguiente a la firma del contrato	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega de las garantías	En la oficina de contratación del palacio Municipal, ubicada en la Carrera 7 N° 5-14, Barrio Centro Santa Rosalía – Vichada.

Todos los documentos del proceso estarán a disposición de los interesados en el Municipio de Santa Rosalía – Vichada, palacio Municipal, dirección anotada en el presente aviso o en www.contratos.gov.co.

Dado en el Municipio de Santa Rosalía – Vichada a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

ESNEIDER FABIAN MARULANDA LOPEZ
Alcalde Municipal

Proyecto y Reviso	Aprobó: Gina Lorena Loza Jara
María Eugenia Valbuena Barbosa Contratista Prestación de Servicios Profesionales Alcaldía Santa Rosalía	Secretaria de Gobierno y Asuntos indígenas